

NOTARIO
Notario
Abgdo. Rodolfo Vela Rivas
Secretaría (E) Juzgado Segundo
de lo Civil y Comercial
No. 03-2003

realizar inspecciones, avalúos y peritajes de bienes muebles e inmuebles de todo tipo del sistema financiero del país...

Guayaquil, 18 de agosto del 2003

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MEDICINA TOTAL TOTALMEDICA S.A.

Se comunica al público que la compañía **MEDICINA TOTAL TOTALMEDICA S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Plenero del cantón Guayaquil, el 1 de agosto de 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ 0005314 el 19 de agosto de 2003.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL:** SUSCRITO OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios y médicos.
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General, indistintamente.

Guayaquil, 19 de agosto de 2003

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
JUZGADO DE COACTIVA
AVISO DE REMATE

AL PUBLICO EN GENERAL: Pongo en conocimiento que en auto dictado el 13 de Agosto del 2003, a las 16h00, por el Juez de Coactiva del Banco Central del Ecuador, dentro del Juicio Coactivo No. JCG-143-2002, se fijó para el día 30 de septiembre del 2003, el remate del 50% del predio rustico denominado Carolin, ubicado a la altura del Km. 84 carretera estable a Balzar, en la jurisdicción de la parroquia Colimes, cantón Colimes.- Superficie del 50% del predio 25 hectáreas.- Actualmente cuenta con cultivos de cacao, mango y guanábana y taca.- Construcciones: Casa de Hacienda, casa, pozo profundo y sistema.- Cercada con estacas de madera y alambre púrpura.- El bien está avaluado en CIENTO SETENTA Y OCHO NOVECIENTOS TREINTA Y DOS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 178.932,50).- Las posturas se presentarán por escrito ante la secretaría de la causa, en la que se indicará el casillero judicial para las notificaciones de Ley.- No se admitirán posturas que no vayan acompañadas, por lo menos, del diez por ciento del valor de la oferta, el que se consignará en dinero o en cheque aceptado por el respectivo banco y girado a la orden del Banco Central del Ecuador o del Juez de la causa. Asimismo, no se admitirán posturas en que se fijen plazos que excedan de cinco años contados desde el día del remate, ni las que no ofrezcan el pago de, por lo menos, el interés legal, pagadero por anualidades adelantadas. El bien raíz materia del remate, quedará, en todo caso hipotecado por lo que se ofrezca a plazo, debiendo inscribirse este gravamen en el correspondiente registro, al mismo tiempo que el traspaso de la propiedad.- El remate se hará sobre las dos

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 2729

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA. LTDA.

La compañía **IMCOMAVIC IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AVICOLA CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de julio del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-Q. IJ. 2986 de 12 de Agosto del 2003.

1. **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2. **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.050,00, dividido en 105 participaciones de US\$ 10,00 cada una.
3. **OBJETO:** El objeto de la compañía es: Importación de productos agropecuarios, insumos, herramientas, semillas, plantas vivas, productos artesanales, equipos de calentamiento de agua ...

Quito, 12 de Agosto del 2003

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO